

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 87/04)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32229 (11/X)	
Estado miembro	República Checa	
Número de referencia del Estado miembro	228/11/08100/08000	
Nombre de la región (NUTS)	Střední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz	
Denominación de la medida de ayuda	Progres-3.výzva	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb., o podpoře malého a středního podnikání, Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 51/2010	
Duración	5.1.2010—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 600,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando (explíquese cómo está garantizado)	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SF-ERDF — 85 % — 510,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mpo-oppi.cz/progres/#vyzva3>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32297 (11/X)	
Estado miembro	Reino Unido	

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NORTH EAST, NORTH WEST, YORKSHIRE AND THE HUMBER, EAST MIDLANDS, WEST MIDLANDS, EASTERN, LONDON, SOUTH EAST, SOUTH WEST Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Department for Business Innovation and Skills 1 Victoria St London SW1H 0ET www.bis.gov.uk	
Denominación de la medida de ayuda	Grant for Business Investment	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Sections 7 and 8 Industrial Development Act 1982 <a href="http://www.statutelaw.gov.uk/content.aspx?LegType=All&amp;searchEnacted=0&amp;extentMatchOnly=0&amp;confersPower=0&amp;blanketAmendment=0&amp;sortAlpha=0&amp;PageNumber=0&amp;NavFrom=0&amp;parentActiveTextDocId=2108730&amp;ActiveTextDocId=2108730&amp;filesize=13831">http://www.statutelaw.gov.uk/content.aspx?LegType=All&amp;searchEnacted=0&amp;extentMatchOnly=0&amp;confersPower=0&amp;blanketAmendment=0&amp;sortAlpha=0&amp;PageNumber=0&amp;NavFrom=0&amp;parentActiveTextDocId=2108730&amp;ActiveTextDocId=2108730&amp;filesize=13831</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 132/2010	
Duración	17.1.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 0,00 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses, Subvención directa, Crédito blando (explíquese cómo está garantizado)	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Some individual projects receive ERDF structural funds rather than funds from UK, though the UK authorities act as a mechanism for providing them. Relevant intervention rates are respected. — 10,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	35 %	—
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %
Ayuda para pequeñas empresas recientes creadas por empresarias (Art. 16)	15 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %

Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Régimen	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.berr.gov.uk/files/file40543.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32473 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) <a href="http://www.igape.es/index.php?lang=es">http://www.igape.es/index.php?lang=es</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas del Igape a los proyectos de formación empresarial (Procedimiento IG148)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 19 de enero de 2011 por la que se procede a la convocatoria para el ejercicio 2011, en régimen de concurrencia competitiva y trámite anticipado de gasto, de las ayudas del Instituto Gallego de Promoción Económica a los proyectos colectivos empresariales, cofinanciados con el Fondo Social Europeo en el marco del Programa operativo FSE Galicia 2007-2013.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 196/2010	
Duración	28.2.2011—31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FSE 2007-2013 — 0,16 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://goo.gl/aFW1h>

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2010.nsf/FichaContenido/FAAA?OpenDocument>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32484 (11/X)	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Wirtschaft, Familie und Jugend, Abteilung III/4 (Tourismus-Förderungen) Stubenring 1, 1011 Wien www.bmwfj.gv.at	
Denominación de la medida de ayuda	Übernahme von Haftungen für die Tourismus- und Freizeitwirtschaft 2011 — 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinie des Bundesministers für Wirtschaft, Familie und Jugend für die Übernahme von Haftungen für die Tourismus- und Freizeitwirtschaft 2011 — 2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 138/2008	
Duración	19.1.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Transporte terrestre y por tubería, Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos, Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas, Ensayos y análisis técnicos, Gestión de instalaciones deportivas, Otras actividades recreativas y de entretenimiento, Actividades de los gimnasios, Actividades de mantenimiento físico, Hoteles y alojamientos similares, Actividades de juegos de azar y apuestas, Alquiler de artículos de ocio y deportivos, Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, Peluquería y otros tratamientos de belleza, Otros alojamientos, Restaurantes y puestos de comidas, Campings y aparcamientos para caravanas, Establecimientos de bebidas, Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia, Actividades de exhibición cinematográfica	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 5,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	20 %	0 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.oehrt.at/page/media/download/garantie%20betriebe/RHaftung2011.pdf>

Finanzierung und Förderung, Haftung für Tourismusbetriebe, Richtlinie für die Übernahme von Haftungen (Download Langfassung)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32522 (11/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	HAMBURG Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Hamburgische Wohnungsbaukreditanstalt 20097 Hamburg, Besenbinderhof 31 www.wk-hamburg.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderrichtlinie Energiesparendes Bauen - Förderrichtlinie für die Gewährung von Zuschüssen im Energiesparenden Wohnungsbau in Hamburg (als besondere Wohnraumförderung)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 2 Absätze 3 und 4 des Gesetzes über die Wohnraumförderung in der Freien und Hansestadt Hamburg (Hamburgisches Wohnraumförderungs- gesetz — HmbWoFG), HmbGVBl. 2008, S. 74f	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 105/2010	
Duración	21.1.2011—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.wk-hamburg.de/fileadmin/pdf/download/2011\\_01\\_FoeRi\\_Energiesparend\\_Bauen.pdf](http://www.wk-hamburg.de/fileadmin/pdf/download/2011_01_FoeRi_Energiesparend_Bauen.pdf)

[http://www.wk-hamburg.de/fileadmin/pdf/download/2011\\_01\\_FoeRi\\_Energiesparend\\_Bauen.pdf](http://www.wk-hamburg.de/fileadmin/pdf/download/2011_01_FoeRi_Energiesparend_Bauen.pdf)